AÑO 1 VILLAFRANCA 9 DE JULIO DE 1865. NUM. 28

EL ECO DEL PANADÉS.

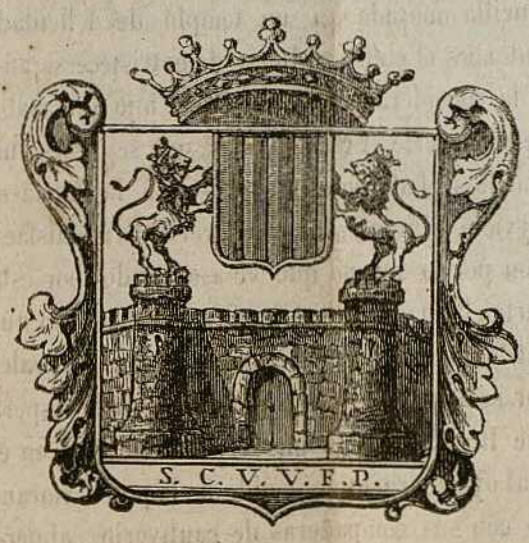

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

agricultura, industria, comercio, amena literatura, avisos y noticias.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Villafranca 3 meses. . . . . 12 rs.
Fuera. 3 id. franco el porte. . . . . 14 »
Ultramar, un año. . . . . 80 »
Estrangero, un id. . . . . 86 »
Todo suscritor tendrá derecho á la insercion gratuita mensual de un anuncio que no esceda de 6 líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Villafranca en la Administracion de este periódico calle de Herreros núm 21, ó en la imprenta del mismo, Cort, núm. 3. FUERA. Haciendo efectivo el importe en la Administracion ó por medio de libranzas á la órden del Administrador, sellos de franqueo ó letra de facil cobro.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Suscritores línea . . . . . 25 cénts.
No suscritores. . . . . 50 »
Repitiéndose el anuncio, la mitad de su importe respectivamente.

COMUNICADOS.

De interés particular. 2 rs. línea. A los suscritores 1 real.
Los de interés general se insertarán gratis.

SECCION DOCTRINAL.

Remedio sencillo á un mal grave.

I.

Llega todos los años una época en la cual nos afligen los lamentos del padre que para redimir del servicio militar al hijo de su corazon, se vé en la dura necesidad de malbaratar la casa que habia construido con el sudor de su rostro, empeñar la tierra que adquirió á fuerza de privaciones y economías, ó contraer compromisos de tal consideracion que tal vez por no poder cumplirlos, acabarán con su bienestar y el de toda su familia; en que la madre maldice de una ley que le arrebata un pedazo de sus entrañas, para sacrificarlo acaso en aras de la patria; en que se suponen defectos, se fingen enfermedades, y llegan á consumarse horribles y criminales mutilaciones sin mas fin que librarse de acudir al servicio militar. Nosotros reconocemos todo lo que tiene de desconsolador esa contribucion con la cual todos los pueblos y todos los gobiernos, sin escepcion alguna, afligen á sus conciudadanos; nosotros comprendemos cuanto hay de odioso en una ley que con tanta desigualdad pasa sobre los diferentes individuos de un estado, desigualdad que reconociendo su orígen en la facultad de redimir con dinero la suerte, hace que se arruine una familia pobre, pasando el golpe poco menos que desapercibido para el potentado; pero tambien se nos alcanza que en el dia no es difícil hacer frente á ese golpe si se previenen con tiempo sus consecuencias.

No es hoy nuestro objeto escribir sobre los inconvenientes de la contribucion de sangre, inconvenientes que como hemos dicho y repetimos, si bien con alguna diferencia en la forma, son de todos los tiempos, de todos los gobiernos, y de todos los paises. Al contrario: admitiendo semejante contribucion, — al presente y mientras no cambie el modo de ser de los pueblos, — como una necesidad imprescindible, y considerando que siempre es altamente ventajosa la redencion pecuniaria, vamos á dar algunas indicaciones, para que este medio pueda hallarse igualmente, al alcance de las familias menos favorecidas, y de aquellas á las cuales ha sonreido mas la fortuna, ó que á fuerza de trabajo y órden económico han sabido colocarse en mejor posicion. Creemos con esto prestar un verdadero servicio, ya que de tal suerte contribuimos á debilitar la odiosidad que indistintamente pesa sobre cuantas leyes de quintas se han promulgado, y para ello emplearemos un lenguaje sencillo al alcance de las clases á las cuales principalmente nos dirigimos.

Hace algunos años, habria sido imposible, que un simple jornalero — y nótese que ponemos el ejemplo en una de las clases menos acomodadas, — hubiese podido abrigar la confianza de verse un dia con medios para tener cuatro, ocho, mil doscientos duros, con los cuales librar á sus hijos del servicio militar y proporcionarles al paso una cantidad suficiente para establecerse con alguna comodidad, cuando llegara la época en que contrageran matrimonio. Hoy esto es tan sencillo, tan factible, que basta con quererlo hacer; por manera que nosotros establecemos como axioma, que en el dia es pobre el que no es previsor. Vamos á explicarnos.

Antes, por muy económico que fuese un hombre, — y no se pierda de vista que hablamos de las pequeñas economías que puede realizar un simple jornalero, pues refiriéndonos á lo menos, podemos hacer la aplicacion á lo

mas, — á lo todo que podia | aspirar al término de veinte años de economías, era á tener doscientos duros, cantidad insignificante, atendidas las privaciones que representaba, y que de todos modos, por lo mismo que era un capital que se sacaba de la circulacion, era improductivo, y estaba expuesto á los mil accidentes fortuitos que amenazan al dinero guardado en el fondo del arca. Hoy las cajas de ahorros por un lado, y por otro las sociedades de seguros sobre la vida humana, al par que convirtiéndose en ausilirres del hombre económico, ponen un obstáculo, un dique á aquellos inconvenientes, ofrecen los medios para multiplicar aquel capital de un modo que solo pueda comprender el que sabe el secreto de semejante sistema, secreto que nada tiene de misterioso, puesto que consiste simplemente en que víva la persona sobre la cual se hace el seguro. Decimos que las cajas de ahorros por un lado y las de las sociedodes de seguros por otro, son los grandes ausiliares del hombre económico Esto sentado y convencidos de ello, vamos á colocarnos èn la posicion de un jóven jornalero de veinticinco años que contrae matrimanio, y resuelve ser económico y previsor, con el fin, no solo de poder salvar á sus hijos del servicio militar, dándoles además un dote proporcionado á sus medios el dia en que se casen, si que tambien para allegar un capitalillo para su vejez

Para esto, lo primero que debe hacer desde el dia en que se case, es ahorrar cuatro reales cada semana, cantidad insignificante que no hay quien no la gaste en cosas supérfluas, por ejemplo en fumar cuatro cigarros, cuando podria pasarse con dos, en tomar café y copa, cuando bastaria con café, ó sin él, lo que seria mejor aun y por el estilo, en otras cosas menos disculpables todavía. Demos pues que el recien casado, el nuevo gefe de familia, — porque el hombre cuando contrae matrimonio, empieza á constituir en este mero hecho una nueva familia — ha resuelto ahorrar cada semana una peseta. Si vive en poblacion donde se halle establecida *caja de ahorros* — y es por cierto bien triste que sean tan pocas las que la tengan en nuestro pais, cuando en Alemania, por ejemplo, se hallan hasta en los pueblos de mas corto vecindario — al llegar el domingo coje los cuatro reales, y vá y los deposita en la *caja;* si no la hay los mete en una ucha (guardiola) y allí los deja metidos en el último rincon de la cómoda, sin acordarse que los tenga, haciéndose cuenta que los ha echado en un pozo del cual no puede sacarlos, hasta tanto que lo desagüe, lo cual no acontecerá hasta que se pase el año de casado.

Como segun dejames expuesto, no hay todavía en nuestro pais muchas poblaciones que cuenten con cajas de ahorros; como en la comarca del *Panadés*, no hay una sola que la tenga — y esto ya es mengua; — como escribimos principalmente para el *Panadés*, suponemos que el jóven aquel que ha resuelto economizar, y economiza realmente cuatro reales cada semana, los ha ido guardando en una ucha cada semana durante un año. Llega el término de este, y con él un hijo con el cual Dios ha querido bendecir la union de los dos jóvenes, que educados en las buenas prácticas del órden y de la economía, han convertido su sencilla morada en un templo de felicidad. Entonces el padre en lugar de entristecerse ante la consideracion de que aquel hijo que acaba de concederle el cielo, tendrá que separarse un dia de su lado para ir á prestar á la Pátria el servicio militar, sonrie con verdadera satisfaccion por lo mismo que vé asegurado por esta parte el porvenir de su hijo, y con mas afan que antes continua economizando los cuatro reales por semana, y con mas placer que antes espera que llegue aquel momento del domingo, en el cual oye el argentino sonido de la peseta llorando con sus compañeras de cautiverio, al perderse en los *insondables abismos* de la ucha, y á fuer de previsor empieza á estudiar lo que mas le conviene, haciéndose el siguiente razonamiento. «Me han dicho que hay unas sociedades que aceptan dinero con riesgo y sin él, es decir: que puede uno colocar sus economías de modo que le den mucha ganancia; pero arriesgándose á perder capital y réditos, ó que le den menos lucro; pero sin perder nada: para lo primero se ha de poner el dinero asegurándolo en cabeza de una persona que si vive se salva la cantidad impuesta, recogiéndose con ella los intereses que ha producido, y si muere, muere tambien la esperanza de tener los frutos de las economías: además he oido decir que segun cual sea la edad de la persona en cabeza de la cual se hace el seguro, dá mas ó menos interés, de modo que vale mas hacerlo sobre un niño ó un anciano, que sobre un jóven, lo cual significa á mi entender, que cuantas mas probabilidades hay de muerte, mas ganancia puede hacerse, caso de que la persona viva. Bueno está comprendido. Qué me conviene pues?» Nuestro honrado jornalero vá formando cálculos, haciendo combinaciones, sacando cuentas y al fin dice entusiasmado: «Pues señor, estamos resueltos. Continuo ahorrando hasta que el niño esté próximo á cumplir un año. Si no se ha opuesto á ello obstáculo alguno, que me haya impedido meter en la ucha, una peseta cada domingo, al romperla entonces encontraré en ella unas cien pesetas, es decir veinte duros, con ellos hago dos imposiciones de diez duros la una sin riesgo, para que suceda lo que quiera vaya produciendo alguna cosita, la otra con riesgo, en cabeza de mi hijo, que estando ya próximo á cumplir el año, habrá salvado muchos de los peligros que rodean la vida del hombre, en los primeros meses de su existencia; pero con los suficientes para que el pequeño capital impuesto pueda al cabo de veinte años dar los cuatrocientos duros que son indispensables para redimirlo del servicio militar. Si vive, ya no debo temer quintas, ni balas, ni nada: si Dios dispone de él, — y aquí el pobre padre se enternece como si viese ya la muerte cernerse sobre la cuna del hijo de su corazon — si Dios dispone de él, que valen los diez duros, los cuatrocientos, todo el dinero del mundo comparado con su vida que es la mia y la de su madre? Repito pues que esto es hecho. Continuo guardando mi pesetita cada semana, rompo la ucha cuando llegue el niño á cumplir once meses y medio, cuento las pesetas, hago mis dos imposiciones y libre de cuidados tengo quien me las guarda y las hace producir.»

Y el honrado jornalero, el que hace poco mas de un año empezó á constituir una nueva familia sin mas medios que lo que cada dia ganaba con el sudor de su rostro, saca lisonjeros cálculos para lo porvenir, cálculos que no son ilusiorios, cálculos fundados en sus hábitos de órden y de economía, cálculos que al convertirse en realidad le indemnizarán con usura, moral y materialmente, los sacrificios que le haya costado el colocar la primera piedra en el edificio de su bienestar y el de sus hijos. Dejémosle ahora entregado á sus sueños de color de rosa, trabajando con afan y contento para ganar el pan de cada dia, esperando con verdadera fruicion el domingo para echar la pesetita en la ucha, y esperemos hasta otro artículo, para saber que es lo que hizo el dia en que cumplió once meses y medio, el primer hijo que le concedió el Señor.

Cayetano Vidal.

EL PLAN DE ENSANCHE.

III.

Bien se nos alcanza que para desempeñar con la perfeccion debida esta parte del trabajo que nos hemos impuesto, seria indispensable conocer de un modo exacto el valor de las fincas que han de ser expropiadas; mas como con nuestros artículos no nos hemos propuesto dar la pauta para emprender la negociacion que es indispensable abordar al efecto de llevar á cabo la realizacion del plan por todos deseado, y si simplemente darla á conocer con todos sus detalles, de modo que puedan convencerse los mas incrédulos que no ofrece grandes obstáculos, y que no son insuperables los que tanto se han abultado; como nuestro propósito se reduce á hacer cuanto esté de nuestra parte para que no quede reducido á proyecto lo que es una aspiracion constante y fundada de los mas; como creemos hacernos eco de los deseos de la mayor parte de estos vecinos abogando para que se mejore la villa, de suerte que los que á ella llegan, puedan formarse la idea que merece; pero no la que engendra la vista de los míseros casuchones de la calle del *Humo*, de aquí que queramos terminar nuestra tarea, siquiera esta parte de la misma no sea de inmediata aplicacion.

Hay mas aun: al terminar nuestro anterior artículo, nos hacíamos la siguiente pregunta. Y suponiendo que se hubiesen desvanecido cuantos inconvenientes se presenten antes de

ponerse de acuerdo los propietarios y el Ayuntamiento, de donde salen los fondos necesarios para la expropiacion? Vamos pues á contestarla.

Ignoramos absolutamente de donde han de salir, segun el ánimo de la corporacion municipal; pero teniendo en cuenta lo que en artículos anteriores hemos dicho, y lo que ha sucedido respecto de otras poblaciones en las cuales se han establecido paradores para el movimiento de la vía férrea, se nos figura que no estamos fuera de camino diciendo que el Ayuntamiento puede echar mano en primer lugar de los terrenos que resultarian á su favor de la adopcion del plan en los términos que dejamos expuestos anteriormente, terrenos que podria cambiar con los propietarios colindantes segun el sistema establecido ultimamente por la ley de expropiacion de parcelas, ó del modo que mejor conviniera á los intereses de unos y otros y en segundo lugar, hacer las gestiones necesarias, cerca la Junta Directiva de la Sociedad del ferro-carril, y la Diputacion provincial, para que Villafranca no fuera de peor condicion, que Arbós y Manresa.

Cuando se trató de emplazar el parador del ferro-carril, en la villa del Arbós, se vió que ofrecia graves inconvenientes el punto designado y entonces con el objeto de abrir una vía de comunicacion entre el parador y la villa, la Sociedad contribuyó con una cantidad importante, al efecto de que dicha vía se construyese de modo que pudiera conciliarse la distancia con la comodidad: y contribuyó tambien la Excma. Diputacion provincial de Tarragona, de suerte que los vecinos de Arbós, ya que no hayan podido tener el parador tan cerca como los de otras poblaciones, cuentan con un paseo cómodo, que con el tiempo se hallará á cubierto del sol, gracias á los árboles que en él se han plantado, y que de todos modos demuestra á los que en dicho punto se apean que han sabido hacer lo que á sus intereses convenia. Cuando la ciudad de Manresa — y citamos este ejemplo, para que se vea que lo que pedimos no es cosa nueva en las sociedades de caminos de hierro — se convenció que era incómodo, y perjudicial el paso del parador á la poblacion, por medio de una palanca, solicitó la construccion de un puente sobre el Cardoner, y cooperaron á la realizacion de esta obra, la sociedad del ferro-carril y la Diputacion provincial.

Se nos dirá que no se halla Villafranca en iguales condiciones para solicitar semejante concurso; que las obras de las poblaciones á que antes nos hemos referido eran de necesidad, y las que hablan con el plan de ensanche de esta villa son puramente de ornato; pero sobre que no accederemos á semejante pretension, por lo mismo que la esperiencia demostrará en un corto plazo, que si no de todas, no puede prescindirse de alguna de ellas, por ejemplo la plaza y las dos calles proyectadas en sus ángulos, tenemos otra razon poderosa, que en su dia creemos podria utilizar el Ayuntamiento para apoyar sus gestiones para con la Junta. Esta razon se refiere al movimiento que representa el parador de esta villa, movimiento que si no estamos mal enterados dá el *cuarenta* por ciento de toda la línea, y que aumentará indudablemente en cuanto empiece el tráfico de mercancías; esta razon consiste en el sacrificio que hizo Villafranca para conseguir la construccion del ferro-carril. A mil setecientas, si no es infiel nuestra memoria, llega el número de acciones que se suscribieron dentro el casco de la poblacion, y semejante suma que representa un capital de 170,000 duros dice mejor que cuanto pudiéramos manifestar, que merece alguna consideracion, quien con su dinero del cual en el dia tiene perdido la mitad, — debiendo transcurrir mucho tiempo, antes que pueda recobrarlo — ha contribuido á una obra de un modo extraordinario, pues extraordinario es que una poblacion, entregada puramente á las prácticas agrícolas, haya consentido en distraer del curso de sus naturales operaciones, capitales de consideracion, en grave perjuicio de las industrias y riqueza de la poblacion.

Creemos tambien, que los mayores contribuyentes de la villa no opondrian grandes reparos al aumento del presupuesto por la cantidad que pudiese faltar para el complemento de la expropiacion, en el supuesto de que dieran resultado los dos medios de que anteriormente hemos hablado, toda vez que siendo de poca importancia la suma que podria faltar, significaria una cantidad insignificante repartida entre los vecinos de la poblacion, aun cuando no tuviese que repartirse sino entre los que pagan cuotas superiores.

Con lo dicho creemos haber manifestado cuanto creíamos conveniente á la realizacion del plano levantado por el arquitecto del Distrito. No pretendemos, léjos estamos de ello, que se sigan nuestras indicaciones, ni que ellas sean las mejores, ni siquiera que hayamos acertado con los medios. Nuestro fin, lo hemos dicho: no ha sido otro que dar á conocer el proyecto del Sr. Fossas, aprobado por el cuerpo municipal, poniendo de manifiesto las ventajas é inconvenientes que ofrece su realizacion; nuestro fin no ha sido otro que demostrar que los obstáculos que presenta, no son de aquellos que no pueda allanar una voluntad firme y decidida; nuestro fin no ha sido otro que dar á conocer, segun nuestro deseo y voluntad y hasta formal estudio nos lo han indicado, los medios con que podria contar el Ayuntamiento, si se decidia á llevar á cabo semejante obra. No abrigamos tampoco la esperanza de que nuestro humilde trabajo pueda cooperar á la realizacion de dicho plan; pero convencidos de que, las mas veces se malogran los mejores propósitos por no conocerse á fondo las cuostiones á que se refieren; convencidos de que para llegar fácilmente á un punto es imprescindible conocer en sus mas insignificantes accidentes el camino que al mismo debe conducirnos, hemos querido poner de nuestra parte cuanto ha estado á nuestro alcance, siquiera nuestra tarea se haya reducido á apartar los matorrales que estorbaban el paso por la vía. Si nuestros esfuerzos contribuyen en algo á que veamos un dia, pero pronto, abiertas las nuevas calles, nos consideraremos mas que recompensados: si nuestro trabajo esiá condenado á morir en las columnas del periódico, nos satisfará tambien la conviccion de que en este punto hemos cumplido, con los deberes que á todo ciudadano impone el amor á su patria.

De todos modos no queremos dar por terminado el presente artículo sin recomendar á nuestra digna autoridad local cuanto importa la apertura de las nuevas calles. Ya que fué una de sus primeras atenciones en cuanto tomó posesion de su cargo, el mejorar la poblacion por la parte del parador del ferro-carril, no debe cejar en su propósito sobre todo cuando de llevarlo á cabo, seria el mejor timbre, que recordára los tiempos de su administracion. Por nuestra parte solo podemos ofrecerle las columnas del periódico para apoyar cuantas gestiones haga en este sentido; pero de seguro no han de faltarle en semejante empresa el apoyo de cuantas personas se interesan en el lustre de nuestra villa, las simpatías de los que atienden al bien general y el aplauso de las generaciones presentes y futuras. — V.

SECCION RECREATIVA.

Del Plá del Panadés, nos ha sido remitida la composicion que insertamos al pié de estas líneas, en la cual se manifiesta el entusiasmo que en el pecho de su jóven autor inspira el espectáculo del pais en que nació. Damos las gracias al Sr. Vallés por su composicion, y al publicarla nos hacemos el deber de aconsejarle cultive la poesía, ya que para ello se halla dotado de buenas disposiciones.

AL PANADÉS.

Dedicada á mi amigo J. T. y B.

El náufrago errante que surca los mares,
Perdido en regiones estrañas y odiadas,
Que arrostra tormentas y acerbos pesares
Y sufre el recuerdo de dichas pasadas.

Si logra algun dia su patria pisar,
Su alma se ensancha, su goce es inmenso,
Tan solo los séres que pueden gozar
Del cielo, han sentido placer tan intenso.

Mas esa alegría tan pura, que imprime
En alma gastada placer sin medida,
Es pálida sombra del goce sublime
Que siento yo al verte ¡oh patria querida!

Si á mano tuviera la lira inspirada,
Con voz de querube, probára loärte;
Inspírame todo: tu gloria pasada,
Tus templos ruinosos, (1) orgullo del arte.

Tus mansos arroyos, tus valles amenos,
Tus suves colinas, tus fértiles prados,
Tus noches tranquilas, tus dias serenos,
Tus ninfas graciosas, tus hombres honrados.

Cantar yo quisiera la patria que admiro;
Mas veces humanas son pobres, son frias;
Sentir solo puedo, lanzar un suspiro,
Que diga que el alma rebosa alegrías.

Aquí de mi infancia las horas sin duelo
Pasaron fugaces cual gayas palomas;
Cual pasan las aguas de humilde arroyuelo
Perdido entre flores de gratos aromas.

Y alegres pasaron, en paz y bonanza,
Los dias primeros de mi juventud
Forjando mi mente de luz y esperanza,
Ensueños de gloria, de amor y virtud.

Aqui los amores primeros nacieron,
Que son los mas caros, que el alma no olvida;
Aquí las escenas mas tiernas corrieron,
Brotando ilusiones, dorando mi vida.

¡Cuán dulces recuerdos, aquellos lugares
Do el pecho sentimos primero á latir,
En época exenta de duros pesares,
De nuestra memoria nos hacen surgir!

Oh Pátria!.. En tí encuentro mi ansiado reposo:
Tu cielo es mas puro, mas grato tu ambiente,
Mas ricos tus valles, tu sol mas hermoso,
Mas dulces los goces que el alma aquí siente;

Mas suave el perfume que exhalan tus flores,
Mas mágica y tierna tu dulce armonía,
Tu espacio se viste mas varios colores,
Que llenan el alma de pura alegría.

(1) Aludimos á la Iglesia de S. Juan.

La vida aquí pasa fugace cual sueño
Feliz adornado de bellas visiones,
Que brindan placeres con rostro alhagüeño,
Conducen la mente á celestes regiones.

Si cuando el fin llegue de mi postrer dia,
El Dios de los cielos tuviera mandado
Que debo en tu seno morir, patria mia.....
Muriera tranquilo, feliz, consolado.

J. Vallés.

Insertamos á continuacion la carta por medio de la cual D. Eduardo Vidal dá las gracias á las personas que iniciaron el pensamiento de darle una corona de plata, como muestra de consideracion y aprecio por su drama catalan *Tal farás, tal trobarás.*

SS. D. Josep Tort, D. Ramon Freixas, D. Salvador Cases, D. Vicens Mèstres, D. Félix Sallent, D. Ramon Parera, D. Emanter Huguet, D. Marú Labastida, D. Josep O. Terez, D. Francisco Huguet, D. Anton M. Fontanals y D. Anton Icart.

Barcelona 28 Juny de 1865.

Molts SS. meus y amichs: creuria faltar á la gratitut, si no 'ls manifestés lo que sent mon pit desde la jornada del 11 del que corra, nit pera mí de inolvidable recort.

En ella rebi una proba evident, palpable, de que la amistat existeix, de que l' amor pátri viu, y de que mos débils esforsos literaris fills de má sola afició, no habian passat desapercebuts per vostes.

Cumplian en aquella nit precisament divuit mesos que per primera vegada 'm cridaban á la escena per la juguina *A boca tancada*..... Aquella fecha que jamay olvidaré, vegí caurer á mos péus una corona, que si be modesta, es pera mí de un indisputable valor. Era la espontánea manifestació del afecte, 'l reflexo del sentiment de la mes pura amistat y en las cintas de aquella joya brillaba una inscripció, la mes afelagadora pera mí. Al moment vaig dirme: aixó no es meu: la teua obra no val tal premi, es un deute que contraus si tu la accéptas y com á tal la he tinguda fins al present. Collocada demunt lo meu escriptori, ella ha estat lo centre de mas miradas, lo lenitiu en las horas de desconort que aqueixan al pobre poeta, y ella y tant sols ella pot ser sia la causa de que jo escribis lo drama que vostes aplaudiren.

Cuant lo públich de esta, 'm cridiba á la escena, la primera pensa — ho dich ab franquesa, y á que ocultarho cuant se que vostes comprenen mos sentiments! — foren mos pares, lo segon ma Patria. Ho dich ab orgull, mon segon pensament fou «Lo deute está pagat: la corona es meua.»

Avuy me n' oferex ma patria una de' argent. ¿Perqué de tant rich metall? Creuen tal volta que lo major preu de la joya dará mes valor á la ofrenda? ¿Creuen que necesito d' un nou obsequi pera convenserme de la amistad?.... No cregan que tracti de refusar lo seu, pera mí sempre tant apreciat com inmerescut obsequi, sols vuy provarlos que mon cor viu ab vostes per lluny que 's trobi, que mas paraulas son fillas de mos setiments y que si lo lema que guia als poetas de nostre Principat son las paraulas *Patria, Fides, Amor*, ningú com jo poseheix, com ho porba la mateixa obra que motiva esta carta, la estimació á las cosas de ma terra, la fe de los sentiments que en mont pit viuan y lo amor á cuant es digne y desinteresat, com ho es la amistad que 'ls profesa y que en lo mes fondo del sèu cor los guarda son amich y S. S. Q. S. M. B.—Eduardo Vidal.

CRÓNICA DEL PANADÉS.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.—S. Cirilo ob. y mr. y s. Zenon y comps. mrs.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Divina Providencia, en la Trinidad.

Lúnes. Ntra. Sra. de la Buena Muerte, en la Parroquial.—Martes. Ntra. Sra. del Tránsito, en la propia iglesia.—Miércoles. Ntra. Sra. de las Mercedes, en idem.—Jueves. Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la Trinidad.—Viernes. Ntra. Sra. de la Divina Pastora, privilegiada, en la misma iglesia. —Sábado. Ntra. Sra. del Sagrado Corazon, en S. Francisco.

BOLETIN COMERCIAL.

PRECIOS en el mercado de esta villa de los artículos que se relacionan.

	Rs. Cs.	PESO O MEDIDA CATALANES.
Trigo.	70	Cuartera
Centeno.	47	»
Cebadas.	25	»
Maiz.	43	»
Habichuelas.	88	»
Garbanzos.	90	»
Habones.	40	»
Harina.	64	Quintal.
Carne de buey.	2' 12	Lib. 12 onz
Idem de tocino.	2' 75	»
Anisado sencillo. . . .	800	Pip. 30 ar.
Espíritus de 35 grados.	1300	Jer. 34 ar.
Vino comun (para embarcar).	40	Carga.
Idem para destilar (para la fabrica). . . .	32	»

Barcelona 8 Julio: Los precios de los aguardientes no han variado á pesar de que no abundan los vendedores de dicho líquido. En la Bolsa, tendencia decidida á la baja de valores.

Tarragona id.: Precio de la jerezana espíritus de 35 grados á 66 p. f..

Ajos se cotizan los de buena calidad de 4 á 5 rs. y los inferiores de 18 á 25 centavos mancuerna.

Vino: Las operaciones se han realizado á 36 y 37 p. f. pipa marcas Samá y Raldiris.

GACETILLAS.

Misa nueva.—Dia de gloria y de imponderable honor será mañana para el vecino pueblo de la Granada! D. Abdon Mitjans y Vallés, hijo de una de las mas distinguidas familias de dicha poblacion, ofrecerá al Eterno por vez primera la víctima de infinito valor. La iglesia estará adornada con riquísimas colgaduras y mas de trescientos cirios simétricamente colocados, presentarán diferentes emblemas alusivos á la fiesta. Será orador el M. Iltre. Sr. Dr. D. Andrés Posa, canónigo lectoral de la Sta. Iglesia de Barcelona, y apadrinarán al nuevo celebrante D. Ramon Vallés y Doña Engracia Raventós de Vallés. La música y un nutrido coro de voces, realzarán magestuosamente el acto.

Muy consolador debe de ser para los habitantes de la Granada, ver como uno de sus hijos convertido en sacrificador de la nueva Ley, se presenta para apaciguar el cielo y hacer bajar su bendicion sobre la tierra, orando aun para aquellos mismos que quisieron ser sus sus enemigos!

Penetrados de las eminentes virtudes que adornan á D. Abdon Mitjans y Vallés, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que sabrá ser el hombre de Dios sobre la tierra y que estando destinado á hacer bien á sus semejantes, los hará cada dia mejores, para que sean mas felices, que los instruirá en la virtud y aliviará en sus males, siendo sh mayor triunfo, morir víctima de su celo.

Derrame el cielo abundancia de gracias y bendiciones sobre el nuevo celebrante, al que de lo mas íntimo de nuestro corazon felicitamos, deseándole desde ahora completa paz y ventura.

S. Félix.—Los alegres ecos de la dulzaina van pregonando ya en las eras, la proximidad de la fiesta mayor Deseamos á los Administradores poco calor, abundante recoleccion y firme constancia para llevar á buen término, la mitad siquiera de los proyectos que hemos oido anunciar, y que no revelamos á pesar de que se nos pasan muchas ganas, para no perjudicar el efecto de la sorpresa.

Diálogo inocente.—En cuantos minutos dirias que hemos venido de Barcelona? preguntaba ayer un amigo á otro.

—En setenta y cinco.

—No en sesenta y cinco.

—Andar es.

—Y cuanto tiempo dirias que hemos invertido desde la estacion á la plaza del aceite?

—Hombre que se yo? cuatro ó cinco minutos!

—No: tres cuartos de hora.

—Os habreis entretenido.

—No: *nos entretuvieron treinta y cinco minutos* tomando un sol de padre y muy señor mio, junto á la puerta de la estacion, para darnos los equipajes.

—Pues chico á este paso.....

El gacetillero no oyó una palabra mas.

Otro que tal.—Eh caballero dónde va V?

—Hombre no lo vé V? A echar esta carta al buzon del correo ambulante.—Contesta el interpelado sin poder resollar.

—Dispense V. no se puede salir al anden sin permiso del Administrador.

—Pues hombre vaya V. á decírselo, no sea que se largue el tren y haya dado la corrida en valde.

Mientras el mozo vá á buscar al Administrador, nuestro hombre se impacienta, y se vuelve todo ojos para ver si viene.

Al fin..... suena el pito, lanza la locomotora su agudo silvido..... y nuestro hombre se queda con la carta en la mano, contemplando el tren que lanzando columnas de humo y vapor, se larga con viento fresco.

Esto suced: con mucha frecuencia, pero esperamos no acontecerá en adelante.

Hombre feliz.—Debe serlo cierto pescador de caña que en uno de los dias de la semana anterior se durmió patriarcalmente, en tanto se consagraba á su favorita diversion. Cuando dispertó vió con gran sorpresa que no tenia entre manos la caña y demás trebejos. Parece que al verse de tal suerte exclamó: — qué lástima! me he dormido en la mejor ocasion pues de fijo el pez que picaba debia ser por lo menos como un atun, cuando ha tenido fuerza para hacerme soltar la caña.—Una carcajada que sonó á sus espaldas le hizo caer del cielo de sus ilusiones.

Un cócora.—Diga V. ¿Cuanto le parece qué costaria la recomposicion de los poyos de la *Cruz de S. Salvador?*

—Unos diez ó doce reales.

—Pues mire V. si no es mas que esto dígaselo V. á quien pueda disponer la recomposicion.

—Sí? Enterado.

E. R. — Juan Blanch y Rius.

VILLAFRANCA: IMPRENTA DE F. ALAGRET CORT 3.